



Bogotá D.C.

603

Señor:
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta a petición de verificación de construcción.

Referencia: Rad. 20204602700422- Obras - Alcaldía Local de Engativá (17/12/2020)

Respetado Ciudadano:

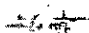



En atención a su petición, registrada con el número de la referencia, por medio del cual solicitó control sobre obra en construcción, ubicada en la casa esquinera entre la calle 63 B y Traversal 85, donde expresa no tiene nomenclatura, nos permitimos suministrar respuesta dando a conocer que se ordenó visita técnica con número de radicado 20206030027633, con el fin de verificar que las obras allí realizadas se estén construyendo conforme a los requisitos legales.

Una vez se obtenga el informe correspondiente se dará continuidad al trámite según resulte pertinente.

Cordialmente,



ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldesa Local de Engativá
alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Laura Camila Cárdenas 
Revisó: Jhon Roger Martínez Martín 
Revisó: Julieth Carolina Pedroza Castro 
Aprobó: William A. Díaz 

Aviso público

Atendiendo el hecho de que el peticionario no suministró dirección de residencia o para su notificación y de conformidad con lo preceptuado en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy 09 ENE 2021 siendo las 7 am, se fija el presente documento en lugar visible al público en el edificio Alcaldía Local de Engativá, con el fin de informar el trámite y respuesta al requerimiento.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció expuesto al público por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy 25 ENE 2021

